

LLAMA IECM A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, hizo un llamado a quienes integran el Observatorio de Participación Política a que impulsen la intervención de las mujeres en el proceso electoral.

"La consejera presidenta del @iecm #Patricia Avendaño y presidenta del @OPPM_CDMX, exhortó a las instituciones y organizaciones que integran el Observatorio, a que se comprometan a impulsar la participación política de las mujeres, en las #EleccionesCDMX", expresó el IECM en redes sociales.

Avendaño Durán encabezó, este jueves, la sesión de instalación de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCDMX).

Durante la primera sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, la representante del IECM ante el OPPMCDMX, la consejera del IECM, Carolina del Ángel, realizó la declaración formal de los trabajos del Observatorio.

El Observatorio de Participación Política tiene como objetivo difundir y vigilar los avances de la participación y representación política de las mujeres y el cumplimiento de la paridad de género en las candidaturas locales.

También está encargado de identificar estadísticamente el nivel de participación política de las mujeres, evaluar el acceso a cargos de toma de decisiones públicas, analizar los obstáculos y desafíos que enfrenta el sector femenino en dicho ámbito.

Además de estudiar estrategias y buenas prácticas, atender compromisos internacionales relacionados con la participación política de las mujeres y considerar el papel de los medios de comunicación en la promoción y campaña de los candidatos.

El Observatorio es el resultado de una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Es de resaltar, que el convenio de colaboración interinstitucional se llevó a cabo el 15 de octubre de 2014, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.



Llama IECM a la participación política de las mujeres

(2024-02-23), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:47:36, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, hizo un llamado a quienes integran el Observatorio de Participación Política a que impulsen la intervención de las mujeres en el proceso electoral.

"La consejera presidenta del @iecm #Patricia Avendaño y presidenta del @OPPM_CDMX, exhortó a las instituciones y organizaciones que integran el Observatorio, a que se comprometan a impulsar la participación política de las mujeres, en las #EleccionesCDMX", expresó el IECM en redes sociales.

Avendaño Durán encabezó, este jueves, la sesión de instalación de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCDMX).

Durante la primera sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, la representante del IECM ante el OPPMCDMX, la consejera del IECM, Carolina del Ángel, realizó la declaratoria formal de los trabajos del Observatorio.

El Observatorio de Participación Política tiene como objetivo difundir y vigilar los avances de la participación y representación política de las mujeres y el cumplimiento de la paridad de género en las candidaturas locales.

También está encargado de identificar estadísticamente el nivel de participación política de las mujeres, evaluar el acceso a cargos de toma de decisiones públicas, analizar los obstáculos y desafíos que enfrenta el sector femenino en dicho ámbito.

Además de estudiar estrategias y buenas prácticas, atender compromisos internacionales relacionados con la participación política de las mujeres y considerar el papel de los medios de comunicación en la promoción y campaña de los candidatos.

El Observatorio es el resultado de una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Es de resaltar, que el convenio de colaboración interinstitucional se llevó a cabo el 15 de octubre de 2014, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

[Llama IECM a la participación política de las mujeres](#)

(2024-02-22), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:14:55, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, hizo un llamado a quienes integran el Observatorio de Participación Política a que impulsen la intervención de las mujeres en el proceso electoral.

"La consejera presidenta del @iecm #Patricia Avendaño y presidenta del @OPPM_CDMX, exhortó a las instituciones y organizaciones que integran el Observatorio, a que se comprometan a impulsar la participación política de las mujeres, en las #EleccionesCDMX", expresó el IECM en redes sociales.

Avendaño Durán encabezó, este jueves, la sesión de instalación de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCDMX).

Durante la primera sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, la representante del IECM ante el OPPMCDMX, la consejera del IECM, Carolina del Ángel, realizó la declaratoria formal de los trabajos del Observatorio.

El Observatorio de Participación Política tiene como objetivo difundir y vigilar los avances de la participación y representación política de las mujeres y el cumplimiento de la paridad de género en las candidaturas locales.

También está encargado de identificar estadísticamente el nivel de participación política de las mujeres, evaluar el acceso a cargos de toma de decisiones públicas, analizar los obstáculos y desafíos que enfrenta el sector femenino en dicho ámbito.

Además de estudiar estrategias y buenas prácticas, atender compromisos internacionales relacionados con la participación política de las mujeres y considerar el papel de los medios de comunicación en la promoción y campaña de los candidatos.

El Observatorio es el resultado de una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Es de resaltar, que el convenio de colaboración interinstitucional se llevó a cabo el 15 de octubre de 2014, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

Llama IECM a la participación política de las mujeres

(2024-02-22), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:05:37, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, hizo un llamado a quienes integran el Observatorio de Participación Política a que impulsen la intervención de las mujeres en el proceso electoral.

"La consejera presidenta del @iecm #Patricia Avendaño y presidenta del @OPPM_CDMX, exhortó a las instituciones y organizaciones que integran el Observatorio, a que se comprometan a impulsar la participación política de las mujeres, en las #EleccionesCDMX", expresó el IECM en redes sociales.

Avendaño Durán encabezó, este jueves, la sesión de instalación de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCDMX).

Durante la primera sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, la representante del IECM ante el OPPMCDMX, la consejera del IECM, Carolina del Ángel, realizó la declaratoria formal de los trabajos del Observatorio.

El Observatorio de Participación Política tiene como objetivo difundir y vigilar los avances de la participación y representación política de las mujeres y el cumplimiento de la paridad de género en las candidaturas locales.

También está encargado de identificar estadísticamente el nivel de participación política de las mujeres, evaluar el acceso a cargos de toma de decisiones públicas, analizar los obstáculos y desafíos que enfrenta el sector femenino en dicho ámbito.

Además de estudiar estrategias y buenas prácticas, atender compromisos internacionales relacionados con la participación política de las mujeres y considerar el papel de los medios de comunicación en la promoción y campaña de los candidatos.

El Observatorio es el resultado de una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Es de resaltar, que el convenio de colaboración interinstitucional se llevó a cabo el 15 de octubre de 2014, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

Llama IECM a la participación política de las mujeres

(2024-02-22), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:08:22, Precio \$5,000.00

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, hizo un llamado a quienes integran el Observatorio de Participación Política a que impulsen la intervención de las mujeres en el proceso electoral.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, hizo un llamado a quienes integran el Observatorio de Participación Política a que impulsen la intervención de las mujeres en el proceso electoral.

"La consejera presidenta del @iecm #Patricia Avendaño y presidenta del @OPPM_CDMX, exhortó a las instituciones y organizaciones que integran el Observatorio, a que se comprometan a impulsar la participación política de las mujeres, en las #EleccionesCDMX", expresó el IECM en redes sociales.

Avendaño Durán encabezó, este jueves, la sesión de instalación de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCDMX).

Durante la primera sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, la representante del IECM ante el OPPMCDMX, la consejera del IECM, Carolina del Ángel, realizó la declaratoria formal de los trabajos del Observatorio.

El Observatorio de Participación Política tiene como objetivo difundir y vigilar los avances de la participación y representación política de las mujeres y el cumplimiento de la paridad de género en las candidaturas locales.

También está encargado de identificar estadísticamente el nivel de participación política de las mujeres, evaluar el acceso a cargos de toma de decisiones públicas, analizar los obstáculos y desafíos que enfrenta el sector femenino en dicho ámbito.

Además de estudiar estrategias y buenas prácticas, atender compromisos internacionales relacionados con la participación política de las mujeres y considerar el papel de los medios de comunicación en la promoción y campaña de los candidatos.

El Observatorio es el resultado de una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Es de resaltar, que el convenio de colaboración interinstitucional se llevó a cabo el 15 de octubre de 2014, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

Llama IECM a la participación política de las mujeres

(2024-02-22), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:59:40, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, hizo un llamado a quienes integran el Observatorio de Participación Política a que impulsen la intervención de las mujeres en el proceso electoral.

"La consejera presidenta del @iecm #Patricia Avendaño y presidenta del @OPPM_CDMX, exhortó a las instituciones y organizaciones que integran el Observatorio, a que se comprometan a impulsar la participación política de las mujeres, en las #EleccionesCDMX", expresó el IECM en redes sociales.

Avendaño Durán encabezó, este jueves, la sesión de instalación de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCDMX).

Durante la primera sesión ordinaria de la Dirección Ejecutiva, la representante del IECM ante el OPPMCDMX, la consejera del IECM, Carolina del Ángel, realizó la declaratoria formal de los trabajos del Observatorio.

El Observatorio de Participación Política tiene como objetivo difundir y vigilar los avances de la participación y representación política de las mujeres y el cumplimiento de la paridad de género en las candidaturas locales.

También está encargado de identificar estadísticamente el nivel de participación política de las mujeres, evaluar el acceso a cargos de toma de decisiones públicas, analizar los obstáculos y desafíos que enfrenta el sector femenino en dicho ámbito.

Además de estudiar estrategias y buenas prácticas, atender compromisos internacionales relacionados con la participación política de las mujeres y considerar el papel de los medios de comunicación en la promoción y campaña de los candidatos.

El Observatorio es el resultado de una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Es de resaltar, que el convenio de colaboración interinstitucional se llevó a cabo el 15 de octubre de 2014, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.